



Organización de los Estados Americanos
Secretaría para el Desarrollo Integral
Programa de Compras Gubernamentales

Ecuador

Red Interamericana de Compras Gubernamentales



**PERFIL NACIONAL DEL
DESARROLLO DE SISTEMAS
ELECTRÓNICOS DE
INFORMACION Y GESTION
DE LAS COMPRAS
GUBERNAMENTALES**

Diciembre, 2004

PERFILES DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE INFORMACION Y GESTION DE LAS COMPRAS GUBERNAMENTALES

Introducción

La elaboración de los Perfiles de Sistemas Electrónicos de Información y Gestión de las Compras Gubernamentales se realizaron de acuerdo con el Plan de Trabajo acordado por los representantes de los países asistentes al “*Seminario sobre Estrategias y Cooperación Interamericana en E-Compras Gubernamentales: Organización Institucional, MIPYME, Comercio y Desarrollo*” realizado en Sao Paulo, Brasil, del 14 al 17 de septiembre de 2004. Estos perfiles fueron completados por cada país entre Septiembre del 2004 y Diciembre del 2005 con el propósito inmediato de actualizar la información relativa a los sistemas electrónicos de compras públicas en sus aspectos legales, tecnológicos e institucionales.

El apoyo de la OEA a esta iniciativa para modernizar los compras gubernamentales contó con el auspicio de la Misión de los Estados Unidos ante la OEA, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional y del Instituto para la Conectividad en las Americas.

Objetivos y Características de los perfiles

Los Perfiles tienen por objetivo describir la evolución de las iniciativas en marcha para el establecimiento de sistemas electrónicos de compras gubernamentales y detallar las siguientes etapas en el desarrollo de estos sistemas, en particular de los basados en Internet; además contribuyen con una visión de conjunto de las diversas instituciones involucradas en este tema en el ámbito nacional. Ha sido concebido como una lista de preguntas y respuestas elaboradas de forma exhaustiva para configurar una idea cabal de la situación. Cada perfil fue completado por un especialista nacional, una vez recopilado todos los antecedentes necesarios de las autoridades e instituciones competentes en el tema a nivel nacional. El producto final fue validado por las Oficina Nacional de Compra del País. El diseño de las preguntas consideró como base el trabajo previo realizado por OEA durante el año 2003 y se agrupan en 12 temas:

- INICIATIVAS
- MARCO LEGAL
- SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS (propuesto, en desarrollo o existente)
- NIVEL DE USO Y ACTUALIZACIÓN
- BASE TECNOLÓGICA
- PRIVACIDAD Y SEGURIDAD
- CAPACITACIÓN
- DOCUMENTACIÓN
- ANALISIS FINANCIERO
- RESULTADOS
- RECONOCIMIENTOS
- ALIANZAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Por último, esta información se estima necesaria para que cada país identifique sus necesidades de cooperación técnica y explore posibilidades de acción conjunta con los otros países de la América Latina y de la OEA en general.

1. INICIATIVAS:

1.1 ¿Cuántos sistemas de información de compras públicas existen en su país? (Desde tradicionales como Gacetas hasta sitios de Internet)

- Existe un Sistema Oficial del Estado Ecuatoriano, que es Contratanet, de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC).
- Por mandato legal, los procesos de Contratación cuyo monto supera las 2 diez milésimas del Presupuesto General del Estado PGE, y que no se amparan en excepciones, deben publicarse en 2 periódicos de circulación nacional. (En Ecuador existen 6 y varios otros de circulación regional y local)
- Hay otras iniciativas de carácter privado, como son:
 - El sitio web del diario La Hora
 - El sitio web Licitenet

1.2 Para cada una de ellos, describa brevemente el medio en el que se dispone de la información (periódico, revista, radio, TV, Internet u otro)

- Contratanet: sólo mediante web. www.contratanet.gov.ec
- Periódicos: sus propias ediciones regulares.
- Sitio Web de La Hora: www.lahora.com.ec
- Sitio web Licitenet www.licitenet.com

1.3 ¿Cuál (es) es (son) la (s) institución (es) responsable (s)?

En el caso de la iniciativa Oficial, que es Contratanet (en adelante este cuestionario se contestará solo en relación a este servicio), la Comisión de Control Cívico de la Corrupción es responsable de su funcionamiento, disponibilidad e integridad de la información: de los contenidos son responsables cada una de las instituciones que publican su información.

1.4 Fuentes de ingreso de información al sistema

Cada una de las instituciones del Estado, a través del sitio web de Contratanet. Se designa un funcionario principal y uno alterno, los cuales son capacitados gratuitamente en el uso del sistema por la Comisión de Control Cívico de la Corrupción.

1.5 Obligatoriedad de uso (Legislación u otra forma jurídica)

Es obligatorio para los procesos de Concurso público de ofertas y Licitación, para las instituciones pertenecientes a la Función Ejecutiva (gobierno central). El órgano legal que sustenta ésta obligación es el **Decreto Ejecutivo 122** de 19 de Febrero de 2003. Las demás instituciones (otras funciones del Estado, gobiernos locales, entidades autónomas), publican su información en Contratanet en virtud de sendos **convenios interinstitucionales** suscritos con la Comisión de Control Cívico de la Corrupción.

1.6 Perspectiva futura de utilización (Manutención, Reemplazo, Abolición)

El sistema tiene un año de funcionamiento, las perspectivas se ligan a su desempeño en este período: el principal logro, además de su puesta en operación, es el posicionamiento del nombre “Contratanet” y su asociación con transparencia en compras públicas. El perfil institucional de la CCCC deriva en credibilidad en el sistema. No existen perspectivas de abolición, mas sí de crecimiento y posterior evolución en funcionalidades, cobertura y amplitud de uso, atadas éstas características a la reforma del ordenamiento jurídico de contratación pública y a la mejora de las capacidades de conectividad del país, conjuntamente con la siembra de la cultura de la rendición de cuentas de la gestión pública y un mayor acceso a los medios informáticos por parte de la población y especialmente de los funcionarios públicos.

2. MARCO LEGAL

2.1 ¿Cuál es el marco legal vigente para las compras públicas?

- Ley de Contratación Pública y su Reglamento (Adjunto)
- Ley de Consultoría y su Reglamento
- Reglamento de compras de cada institución del Estado (rige para montos referenciales inferiores a 2 diez milésimas del PGE)

2.2 ¿Se han desarrollado o están en curso modificaciones legislativas respecto de compras públicas?

Sí, existe una comisión interinstitucional que está elaborando reformas a la Ley de Contratación Pública, integrada por representantes de:

- Comisión de Control Cívico de la Corrupción
- Contraloría General del Estado
- Procuraduría General del Estado
- Ministerio de Economía
- Consejo de Modernización
- Ministerio de Relaciones Exteriores

El proyecto de Ley se presentará al Congreso Nacional en el primer trimestre de 2005.

2.3 ¿Son necesarias nuevas modificaciones para la implementación de un proyecto de compras públicas en una modalidad “electrónica”.

Sí, se requiere la obligación legal expresa para toda institución de publicar los procesos de contratación en medios electrónicos, y la posibilidad de recibir ofertas por medios electrónicos.

2.4 ¿Existe algún análisis comparativo entre la legislación nacional y acuerdos internacionales como GPA/OMC, borrador del Capítulo de ALCA u otros?

No existe un análisis comparativo; sin embargo, dentro de las discusiones adelantadas en el capítulo de compras públicas dentro del TLC entre Ecuador y EEUU, se está considerando la necesidad de la existencia de un sitio web oficial informativo de compras públicas.

2.5 Cuál es el Sistema de Catalogación que se utiliza?

Actualmente se utiliza un catálogo de productos, servicios y obras realizado durante la implementación del sistema. Durante el tiempo de servicio, se hicieron evidentes las falencias del mismo, por lo cual se utilizará, a partir de febrero de 2005, el catálogo de las Naciones Unidas, United Nations Standard Product and Services Code (UNSPSC).

2.6. ¿Existe estandarización de pliegos?

Los pliegos, aquí llamadas bases, no están estandarizados. Existe un modelo de formato emitido por la Contraloría General del Estado para procesos de Concurso y Licitación, pero en general, no son más que recomendaciones.

2.7 ¿ Existe un banco organizado de las leyes y reglamentos que rigen sobre las compras de Gobierno?

No. La legislación de contratación pública pasa por la Ley de Contratación Pública y su Reglamento (principalmente), y reglamentos de cada institución del Estado, sin unidad alguna.

3. SISTEMA “ELECTRÓNICO” DE COMPRAS

3.1 ¿Cuáles son las iniciativas en marcha para el desarrollo de sistemas electrónicos de información y siguientes etapas en el desarrollo de sistemas electrónicos de compras gubernamentales?

Contratanet, que en este momento lleva más de un año en servicio; este sistema es de carácter informativo, por el momento. Se estima que para mediados de 2005 se haya implementado la fase transaccional del mismo sistema.

3.2 ¿Cómo se origina el proyecto, qué institución lo lidera y quién es el responsable?

El proyecto se origina por la alarmante incidencia de casos de corrupción en Contratación Pública, varios de los cuales han sido conocidos e investigados por la CCCC en cumplimiento de sus competencias legales. Mediante la investigación de experiencias en países de la región, se concluyó la necesidad de generar un sistema electrónico de compras, que parta desde lo meramente informativo hacia lo transaccional, pasando por modificaciones importantes en la regulación y procedimientos de compras públicas. Así, en 1999, la CCCC propuso a varias instancias del ordenamiento institucional ecuatoriano la urgencia de incorporar este servicio; sin embargo la propuesta no tuvo la acogida que se había esperado. Por esta razón, la Comisión de Control Cívico de la Corrupción decidió emprender el proyecto de generación del sistema electrónico de compras, que más adelante toma el nombre de Contratanet. Se logró el apoyo técnico, a través de traslado de la experiencia, de la Secretaría de Contraloría y de Administración Pública de México, (SECODAM), gestora del reconocido sistema Compranet. El Gobierno Suizo, a través de su agencia de Cooperación para el Desarrollo COSUDE, brindó el apoyo financiero, con contrapartida del Estado Ecuatoriano mediante la CCCC. Así el sistema informático salió al aire el 3 de Junio de 2003 bajo la estructura orgánica de la CCCC, responsable y ejecutor de Contratanet hasta la actualidad.

3.3 ¿Existen otras instituciones participantes y/u otros niveles de gobierno?

Las instituciones participantes son aquellas que colocan la información de sus compras en Contratanet, a través del sitio web de este servicio.

3.4. ¿En qué entorno político se gestó el proyecto y cuales son las acciones llevadas a cabo al respecto?

La Comisión de Control Cívico de la Corrupción es una institución del Estado, definida por la Constitución como organismo de control, cuyos 7 miembros son representantes de diferentes sectores de la sociedad civil ecuatoriana, elegidos democráticamente. La institución se caracteriza por su independencia y autonomía, lo que, en ocasiones, provoca que los gobiernos no siempre respalden las iniciativas y ejecutorias de la CCCC. Muchas de las denuncias realizadas por el organismo han afectado a funcionarios de instituciones decisoras en lo político. Por otra parte, la CCCC goza de un alto nivel de credibilidad en la sociedad civil, por lo que sus aportes tienen una buena acogida ciudadana. Inicialmente, la CCCC no tuvo el apoyo deseado para iniciar este proyecto debido a aspectos

interinstitucionales, puesto que algunos organismos opinaban que eran los adecuados para llevar adelante el proyecto, pero no se concretaban acciones orientadas a la ejecución. Por esta razón la CCCC decidió llevar adelante el proyecto Contratanet por su propia iniciativa.

3.5 ¿Está el proyecto enmarcado en una estrategia nacional o institucional de modernización de gobierno electrónico? En caso afirmativo describir brevemente esa estrategia.

La estrategia se lleva adelante en tres fases:

1. Creación del sitio informativo, difusión de la cultura de rendición de cuentas y participación ciudadana, creación de la demanda de información de contratación pública en medios electrónicos. Esta fase transcurre sin necesidad de cambios en la regulación de contratación
2. Ampliación de la oferta informativa, aumento cuantitativo de los procesos publicados e instituciones y empresas participantes.
3. Ampliación de la funcionalidad del sitio, incorporando la recepción de ofertas por medios electrónicos

3.6 ¿Es un proyecto independiente o es parte de un proyecto de mayor envergadura?

Contratanet es un proyecto independiente, pero que está abierto a la interconexión con nuevas iniciativas de mejora de la contratación pública y de gobierno electrónico en general.

3.7 ¿Cuáles son las entidades participantes en el desarrollo de la solución y rol desempeñado por cada una de ellas?

Comisión de Control Cívico de la Corrupción.- Llevó adelante la iniciativa, la gestión del proyecto, el desarrollo y actualmente su administración. Aportó el 37% de los costos de desarrollo.

Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo, COSUDE.- Aportó el 63% de los costos de desarrollo, mediante donación, no reembolsable.

Asociación de Municipalidades del Ecuador, AME.- Instituciones piloto, participó proporcionando información para la ejecución del proyecto.

Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador, CONCOPE.- Institución piloto, participó proporcionando información para la ejecución del proyecto

Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional INECI.- Canalizó las relaciones entre el Gobierno Suizo y el Gobierno Ecuatoriano.

3.8 ¿El proyecto fue estructurado en fases o sub- proyectos? ¿En caso afirmativo, cuáles?

1. Fase Informativa
2. Fase Informativa mejorada

3. Fase transaccional

3.9 Duración del proyecto desde su aprobación hasta la entrada en operación.

26 meses

3.10 Características de las funcionalidades.

Contratanet publica, agiliza y transparenta la información vía Internet, sus principales funciones son publicar los procesos de compras y ventas públicas, inscribir proveedores, inscribir instituciones del estado convocantes o demandantes de bienes, obras o servicios.

Para las compras se han definido 6 fases, por cada fase hay que subir al Internet, los documentos oficiales que son de dominio público a partir de la implementación del sistema Contratanet, estas 6 fases son:

1.CONVOCATORIA

En esta fase se convoca o se invita a los proveedores registrados, sean personas naturales o jurídicas que dependiendo de la complejidad del proyecto, tienen que cumplir ciertos requisitos que son publicados en los términos de referencia del proceso, este es un filtro necesario para que solo las personas que tengan la experiencia necesaria y cumplan con el detalle específico de los bienes, obras y servicios que sean requeridos participen y oferten: Son dos documentos a publicarse:

1.1 Invitación – Convocatoria

1.2 Términos de Referencia

2. ACLARACIONES

Los proveedores que adquirieron los derechos de participación, en función de la fase anterior, tienen derecho a solicitar aclaraciones sobre los términos de referencia, es en esta fase del proceso, donde la institución convocante o demandante de bienes, obras o servicios publica esta información en un solo documento que contiene todas las preguntas y respuestas relativas al proceso y se publica cuando ha terminado el periodo para realizar aclaraciones. Se publica un documento:

2.1 Notas aclaratorias

3. APERTURA

Una vez que se han hecho las aclaraciones respectivas, los oferentes o proveedores entregan los sobres físicamente en las instituciones respectivas, cada institución tiene un comité de adquisiciones, ellos se reúnen a una hora determinada junto con los oferentes y en un acto público se abren los sobres que contienen las ofertas, y se publica el acta que informa cuales son los proveedores que han ofertado. Se publica un documento:

3.1. Acta de apertura de sobres.

4. ADJUDICACIÓN

Una vez recibidas las ofertas hay una comisión técnica en cada institución que estudia las ofertas y observan si cumplen los términos de referencia y se escoge la mejor oferta para la institución, una vez terminado este análisis se suben al sistema en Internet el documento que contiene todas las observaciones realizadas a las propuestas presentadas y en función de este se tiene el documento donde se informa cual ha sido la propuesta ganadora y se define como adjudicada, (sin son varias empresas las que han sido escogidas de acuerdo a la naturaleza del concurso si se definió como un concurso o licitación de adjudicación total será solo una empresa la ganadora y si es una adjudicación parcial se podrá escoger entre varias). Se suben entonces 2 documentos:

4.1 Informe técnico económico

4.2 Acta de adjudicación

5. CONTRATO

Una vez que se tienen los proveedores adjudicados se hace los contratos respectivos, estos son revisados y una vez que sean acordados se sube al sistema en Internet este documento. Se sube entonces 1 documento:

5.1 Contrato

6. TERMINADO

Luego de entregados los bienes, obras o servicios debidamente auditados y conforme a lo estipulado en el contrato se da por terminado el proceso y para constancia de ello se sube 1 documento:

6.1 Acta de entrega-recepción.

Como se puede apreciar el sistema descrito es un base de datos que contiene documentos relativos a cada fase que se ejecuta en la institución convocante, este proceso incluye a todos los procesos de compras públicas y no tiene ninguna funcionalidad que permita transacción alguna. Se pueden tener estos 8 documentos básicos y podría subirse tantos documentos anexos a estos como sea necesario con un tamaño máximo de hasta 2Mb.

3.10.1 Criterio y modelo de codificación de bienes y servicios.

La codificación de bienes o servicios al momento no existe, sino solo un listado a manera de catálogo que contiene Categorías y Subcategoría que podría definirse como el modelo a seguir, se hizo un resumen de todos los catálogos existentes en cada institución ya que no esta estandarizado en un catálogo o una codificación a nivel nacional, al momento se tiene la iniciativa de implementar en el sistema la codificación propuesta por UNSPSC que se lo

puede ver en el sitio: www.unspsc.org , que contiene 14,000 códigos de bienes, obras y servicios; de manera que sea un estándar nacional.

3.10.2 Registro de compradores, modalidad de ingreso e información incorporada.

Los compradores específicamente son todas las instituciones del estado que quieran participar en el sistema y transparentar su gestión de compras, al momento existe la obligación para las instituciones de la Función Ejecutiva y mediante un Convenio que se firma entre la Comisión de Control Cívico de la Corrupción y cualquier institución que maneje fondos del estado se puede incorporar al sistema.

En el sistema existen dos sitios: un sitio público y un sitio de administración, el sitio público recibe la inscripción de una institución, en este registro se llena los datos básicos de la institución estos son:

TIPO

Una institución puede ser una matriz es decir se una institución publica que adquiere bienes, obras o servicios sea a nivel nacional o local a la provincia o ciudad respectiva y no depende de ninguna otra.

Una institución puede ser una unidad, la unidad depende de un matriz y es una subdirección provincial o es un departamento dentro de la matriz que realiza de manera independiente de la matriz las compras.

RUC

Es el código del Registro Único de Contribuyentes a través del cual se declara los impuestos y este código lo emite y lo controla el Sistema de Rentas Internas SRI.

NOMBRE

Es el nombre con el cual se identifica una institución

DIRECCIÓN

TELÉFONO

E-MAIL INSTITUCIONAL

E-MAIL DE USUARIO

AUTORIDAD MÁXIMA

Se registra el nombre de la persona que es la autoridad máxima de la institución o unidad.

REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES

Al momento cada institución califica a sus proveedores y pide los documentos que cree conveniente; pero en el futuro se tiene previsto estandarizar el proceso de calificación de proveedores nacionales.

Una vez que se ingresa la información requerida en pantalla se envía a los administradores de Contratanet un e-mail automático, para que se revise la información en la base de datos y se pasa el filtro de constatación de datos, se aprueba la institución y se genera una clave de usuario única por cada institución para el acceso al sitio de administración, si es matriz tendrá una sola y si es unidad tendrá otra, de esta manera se pueden dar más de una clave a una sola institución, este proceso manual de constatación de información es necesario, ya que si es un sistema de acceso público cualquier persona puede ingresar datos no necesariamente verdaderos y se tiene que tomar en cuenta si la institución ya ha pasado por un proceso de capacitación previo a su inscripción para garantizar que conoce el uso y manejo del sistema, y si requiere o no de convenio.

3.10.3 Registro de vendedores, modalidad de ingreso, información incorporada, proceso de validación.

Los proveedores o vendedores de bienes, obras o servicios accedan de igual manera al sitio público, ingresan la información básica como en la pantalla anterior:

NOMBRE
RUC
DIRECCIÓN
TELÉFONO
E-MAIL
PERSONA DE CONTACTO

USUARIO Y CLAVE

En cuanto a proveedores se refiere cada empresa que se registra crea su propia clave y usuario.

Una vez ingresados los datos básicos, se debe escoger las Categorías de bienes, obras ó servicios que puede ofertar la empresa ó el profesional independiente, este es un proceso de enlace entre proveedores e instituciones convocantes, ya que cuando en lo posterior una institución convocante ingresa un proceso de compra escoge la categoría del bien, obra o servicio que requiere adquirir y el sistema activa una búsqueda automática en la base de datos y a todos los proveedores que se han inscrito en esa categoría determinada se le envía un e-mail automático de tal forma que los proveedores siempre se informen sobre cualquier proceso de compra que se ingrese en Contratanet de manera inmediata.

Luego de este proceso el proveedor debe escoger de una lista de instituciones cuales son las instituciones a las que desea dar servicios y a su vez se envía un e-mail a cada institución informándole a esta que existe un proveedor que esta interesado en trabajar con ellos, finalmente se recibe un e-mail el administrador del sistema, para realizar de igual manera que en instituciones una confirmación de datos manual tanto del RUC en la base de datos del SRI como de manera personal llamando a la persona que ha ingresado esa información, una vez aprobada esta información se le da un status de activo a ese nuevo proveedor y este se encuentra inscrito y activo en la base de datos del sistema Contratanet.

3.10.4 Mecanismo de ingreso de requerimientos de compra. (compradores directamente, oficina centralizada u otro)

Como se pudo apreciar en el punto 3.10, cada institución sea matriz o unidad que posee una clave de acceso al sitio de administración ingresa en el sistema y parte de la fase de Convocatoria-Invitación donde publica su proceso de compra escoge la categoría del bien, obra o servicio y se puede tener acceso a estos documentos que contiene toda la información específica del proceso a través de una página de búsqueda de proceso en el sitio público y de esta manera se contactarían los proveedores que estén interesados en participar en ese proceso.

3.10.5 Mecanismos de aviso y recuperación de información.

Como al momento lo establece la Ley de Contratación Pública todos estos procesos se publican en 2 periódicos de circulación nacional, ese sería un primer medio, otro es el e-mail generado automáticamente por el sistema a los proveedores que se encuentren ingresados al sistema y finalmente podría ser mediante el monitoreo constante del sitio por parte de los proveedores ó la prensa nacional donde se publican los procesos. Una vez que se interesen en cualquiera de estos procesos la información se encuentra en línea en el sitio público disponible para cualquier persona interesada y el acceso a la información es total.

3.10.6 Disponibilidad de documentos de licitación en línea.

Una vez que se inicia un proceso con la Fase de Convocatoria, es obligación de la institución ingresar todos los demás documentos precontractuales como se comento en el punto **3.10**, y como se puede apreciar todo estos documentos están disponibles y en línea las 24 horas los 7 días de la semana.

3.10.7 Disponibilidad de recepción de ofertas en línea.

No hay ninguna funcionalidad definida para esto.

3.10.8 Funcionalidades asociadas a la evaluación de proveedores

Las instituciones publican cuáles son los proveedores calificados.

3.10.9 Funcionalidades asociadas a la evaluación de ofertas

Las instituciones publican los informes técnico y económico comparativos de las ofertas.

3.10.10 Funcionalidades asociadas al registro de cumplimiento de contratos

Las instituciones publican el acta de entrega recepción del bien obra o servicio, finiquitando así la relación contractual.

3.10.11 Funcionalidades asociadas a la recuperación de información legal, reglamentaria o de resolución de impugnaciones y protestas.

El sistema provee las leyes y reglamentaciones generales existentes para los temas de contratación pública.

3.10.12 Nivel y tipo de transacciones existente, o diseñada ¿para cuándo en el futuro?

Al momento se ha estado evaluando otras soluciones similares, para mejorar el sistema actual y agilizar aun más el proceso de compras con una Intranet que sea parte del proceso interno de la institución, convirtiéndose en una herramienta de workflow que acompañe todo el proceso de la contratación y automáticamente sea publicado al sistema en Internet, de esta manera no representa una carga operativa adicional sino una solución en tiempo real, recibiendo ofertas vía mail, transaccionando de manera efectiva compradores – instituciones del estado y vendedores – proveedores del estado, de tal manera que se transparente de manera efectiva todo el proceso de manera segura y automática independiente de la voluntad del funcionario ya que tendrá que seguir un proceso establecido desde la invitación abierta a todos los proveedores disponibles y hasta el final del proceso que se deba pagar por medio de transferencias bancarias registradas en el mismo sistema, este es el futuro inmediato planeado para el nuevo sistema de compras públicas que deberá ser amparado por una nueva normativa legal. Se estima que la etapa transaccional se liberará a mediados de 2005, sujeto a la aprobación de la nueva Ley de Contratación Pública, en la cual se contemple el tema electrónico.

3.11 Describa el proceso soportado por el sistema, desde su inicio hasta su finalización, tanto en línea como fuera de línea.

PROCESOS EN LÍNEA	PROCESOS FUERA DE LÍNEA
1.	Eventos de promoción para persuasión del uso del sistema.
2.	Eventos de capacitación para el manejo del sistema
3. Inscripción de instituciones del estado	Validación manual de la información y comprobación de datos y requisitos previos
4. Generación de claves para los usuarios de las instituciones del estado	
5. Inscripción de proveedores del estado, generan su propia clave y usuario de acceso.	Validación manual de la información y comprobación de datos, solo se verifica RUC y se inscribe el proveedor.
6. Ingreso de documentos de proceso de adquisiciones:(Proceso descrito en 3.10)	
<u>Convocatoria-Invitación</u> , publicación del proceso en el sistema web, subir documentos relativos a la invitación donde se incluye una breve descripción del bien obra o servicio requerido y el presupuesto referencial para esa compra. Finalmente se	Publicación en medios de información impresa tales como prensa nacional, periódicos de circulación nacional. Esto no contempla el sistema; pero se tienen herramientas alternativas para hacer seguimiento y verificar que procesos se

<p>sube el documento que contiene los Términos de Referencia y se concluye la Fase de Convocatoria. Total se suben al sistema 2 documentos:</p> <p>1. Invitación – Convocatoria 2. Términos de Referencia</p> <p>Aclaraciones, publicación de la fase de aclaraciones en el sistema web, subir documentos relativo a preguntas y respuestas sobre los términos de referencia.</p> <p>3. Notas aclaratorias</p>	<p>han publicado en la prensa y en el sistema de compras Contratanet.</p> <p>En algunos casos publican en la página web institucional de las instituciones convocantes, se esta tratando de hacer links desde estas páginas propias de cada institución al sistema en Internet Contratanet</p> <p>En la institución convocante se cobra un derecho de participación de acuerdo al monto presupuesto y complejidad del proyecto de adquisición, con este pago se registra el proveedor para poder participar y entregar su oferta.</p> <p>La institución recibe la documentación que pide a cada proveedor para poder certificar su experiencia y confiabilidad del caso. Completos estos requisitos continúa el proceso. <i>Todo este proceso no esta soportado en el sistema Contratanet.</i></p> <p>La institución convocante esta en la obligación de publicar todas las aclaraciones realizadas a los participantes para que todos puedan hacer uso de esta información.</p>
<p>Apertura, publicación de la fase de apertura en el sistema web, subir documentos relativos a la reunión que se lleva a cabo en cada institución para dar a conocer los participantes que entregan ofertas y de manera resumida sus costos. Se sube al sistema 1 documento..</p> <p>4. Acta de apertura</p>	<p>En un reunión del comité de adquisiciones se abren las ofertas para saber quienes están compitiendo por ganar ese concurso o licitación y cuales son sus costos, términos y condiciones. <i>En el sistema solo se sube el documento que hace referencia a esta reunión.</i></p>
<p>Adjudicación, se publica en el sistema cuando suben al sistema en Internet el documento que contiene todas las observaciones realizadas a las propuestas presentadas y en función de este se tiene el documento donde se informa cual ha sido la propuesta ganadora y se define como adjudicada o sin son varias empresas las que han sido escogidas de acuerdo a la naturaleza del concurso si se definió como un concurso o licitación de adjudicación</p>	<p>Una vez recibidas las ofertas hay una comisión técnica en cada institución que estudia las ofertas y observan si cumplen los términos de referencia y se escoge la mejor oferta para la institución, una vez terminado este análisis se suben al sistema en Internet el documento que contiene todas las observaciones realizadas a las propuestas presentadas y en función de este se tiene el documento donde se informa cual ha sido la propuesta ganadora</p>

<p>total será solo una empresa la ganadora y si es una adjudicación parcial se podrá escoger entre varias. Se suben entonces 2 documentos.</p> <p>5. Informe técnico-económico y 6. Acta de Adjudicación</p>	<p>y se define como adjudicada o sin son varias empresas las que han sido escogidas de acuerdo a la naturaleza del concurso si se definió como un concurso o licitación de adjudicación total será solo una empresa la ganadora y si es una adjudicación parcial se podrá escoger entre varias. Se suben entonces 2 documentos, <i>el sistema no soporta la comparación automática de ofertas, beneficios, ventajas, desventajas.</i></p>
<p><u>Contrato</u> Se sube al sistema en Internet este documento. Se sube entonces 1 documento</p> <p>7. Contrato</p> <p><u>Terminado</u> Si se llega a un feliz termino se deberá subir 1 documento:</p> <p>8. Acta de entrega-recepción.</p>	<p>Una vez que se tienen los proveedores adjudicados se hace los contratos respectivos, estos son revisados y una vez que sean acordados se firman. <i>El sistema no hace seguimiento al cumplimiento del contrato.</i></p> <p>Luego de entregados los bienes, obras o servicios debidamente auditados y conforme a lo estipulado en el contrato se da por terminado el proceso y para constancia de ello se sube al sistema el acta de entrega-recepción. <i>Si se ha incumplido un contrato no existe una fase en la cual se indique esto.</i></p> <p><i>Será cuestión de la institución luego denunciar este hecho y podría usar esta fase del sistema para publicar que no existe una acta de entrega-recepción.</i></p>

3.12 Niveles de obligatoriedad de uso para los diferentes usuarios

De acuerdo al Decreto Ejecutivo 122 del 19 de Febrero del 2003 solo las instituciones que estén dentro de la función ejecutiva están obligadas a publicar en el sistema Contratanet. Existe un solo usuario por institución o unidad, pero si quiere publicar o usar el sistema, no existe sanción, es solo voluntad política de cada institución cumplir con la obligación moral de transparentar su gestión y hacer uso del sistema.

3.13 Estrategia para el manejo del cambio institucional.

Al momento se realizan reuniones con las instituciones que así lo piden, para tratar de levantar un proceso estándar en la institución y crear un flujo efectivo de información entre todas las personas involucradas en el proceso de compras para lograr que la información llegue a la persona designada para subir la información al sistema Contratanet; se realizan conferencias para persuadir a los funcionarios de las diferentes instituciones para que se

interesen por usar el sistema que aun no es sancionatorio, si es obligatorio pero fundamentalmente les sirve para transparentar la gestión.

Por otro lado se hacen conferencias de promoción y capacitación a los Colegios de profesionales, así como Cámaras que representan los diferentes actores de la sociedad comercial y productiva del país para que presionen en el uso del sistema, a las instituciones, ya que es importante para el desarrollo de sus expectativas de mercado y reales oportunidades de negocios y libre competencia.

3.14 Entidades participantes en la operación de la solución y rol desempeñado por cada una de ellas.

La Comisión de Control Cívico de la Corrupción, es la encargada al momento de realizar la promoción, difusión y capacitación para el uso y manejo del sistema Contratanet así como mantener y desarrollar el sistema, todas las instituciones del estado están obligadas a publicar sus procesos, los proveedores cualquier empresa privada puede acceder a ganar un concurso y tener oportunidades de negocios y finalmente la sociedad en todo su contexto puede usar el sistema como una herramienta de contraloría social y conocer el uso de los fondos públicos con facilidad y agilidad.

3.15 Entidades participantes en la financiación de la solución y rol desempeñado por cada una de ellas

Al momento Comisión de Control Cívico de la Corrupción, con su presupuesto financia directamente toda la operación y mantenimiento del sistema, para que su uso sea gratuito para todos. Sin embargo acaba de ser aprobado por parte del Banco Mundial un crédito por 1,5 millones de dólares destinado a llevar el proyecto a la etapa transaccional.

4 NIVEL DE USO Y ACTUALIZACIÓN

4.1 Número de usuarios, compradores y vendedores.

En el Estado podrían existir 500 usuarios por instituciones matrices del Estado y otros 700 por unidades que se puedan crear dentro de estas instituciones.

Al momento en Contratanet existen 220 usuarios creados 180 en instituciones matrices y 40 en unidades de compra de diferentes matrices.

Estos serían compradores ó instituciones convocantes.

Vendedores serían todas las personas naturales, profesionales independientes y personas jurídicas empresa privadas, que puedan ofertar algún bien, obra ó servicio que serían la totalidad de gente que tiene registrado un número de RUC en el Sistema de Rentas Internas del país esto es un universo potencial de 800,000 usuarios vendedores.

Al momento en Contratanet existen 3.800 proveedores o usuarios vendedores registrados, con un universo potencial máximo de 138.000, que corresponden a las personas registradas en el Registro Único de Contribuyentes RUC.

4.2 Porcentaje que estos usuarios suponen sobre el potencial total.

Sería un 10% sobre el porcentaje real total que podría tener una herramienta transaccional, en todas las instituciones del Estado con todos los actores necesarios.

4.3 Porcentaje de los usuarios que son MIPYMES

Es un porcentaje considerablemente alto representan un 85% del universo.

4.4 Tiempo que la solución ha estado operativa.

1 año 6 meses

4.5 Volumen de operaciones procesadas por año; presentada en una tabla de doble entrada separada por bienes, servicios y obras; licitaciones y cotizaciones de precios.

En el primer año se procesaron 815 procesos de compra o adquisiciones, al momento es difícil saber cuales son por obras, bienes o servicios ya que no se tiene ese filtro establecido y sobre los montos sumarizados totales son US\$ 518,622,096 aproximadamente, en ese año. El total actual, desde el inicio de la operación es de:

- Más de US\$ 700MM en compras
- En 1805 procesos

4.6 Porcentaje que estas operaciones suponen sobre el total.

Aproximadamente es un 18% sobre el total que realiza el bajo la rectoría de la Ley de Contratación Pública.

4.7 Acciones llevadas a cabo para actualizar la solución, indicando actualización realizada, fecha e inversión.

Se están mejorando las funcionalidades en el aspecto informativo, se está adoptando el UNSPSC para categorizar las adquisiciones y en las próximas semanas se iniciará la elaboración del proyecto de contrato de hardware y software de la fase transaccional. Se iniciara la difusión del servicio de “Contratanet en su sitio web” que permite a las instituciones colocar un acceso directo a las contrataciones de la misma en Contratanet.

5. BASE TECNOLÓGICA

5.1. Describir la situación tecnológica de la institución, previa a la realización del proyecto.

La organización de los sistemas de información automatizados en nuestra Institución la Comisión de Control Cívico de la Corrupción - CCCC, mantiene en producción dos ambientes tecnológicos plenamente independientes el uno del otro en su arquitectura, plataforma tecnológica, herramientas de desarrollo y administración, y centro de datos, como a continuación se anota:

- **Sistemas CCCC:** Se refiere a los Tecnologías de Información y Comunicación – TICs y a cualquier otro componente tecnológico que posee la CCCC para su gestión diaria en la lucha contra la corrupción en el sector público del Ecuador.
- **ContrataNet:** Se refiere al Sitio Web Oficial www.contratanet.gov.ec que transparenta la contratación pública para las compras y ventas que ejecuta el Estado Ecuatoriano, al cual se puede acceder mediante el Internet. Todos los servicios son de forma gratuita.

Este documento trata específicamente de ContrataNet por lo que en forma específica nos referiremos a él. ContrataNet desde su Sitio Web permite con una interfaz gráfica amigable la fácil navegación, para informar de los procesos de adquisiciones y enajenación de bienes que realizan las Instituciones del Sector Público, es decir, cubre el requerimiento de posibilitar el acceso a la sociedad, mediante Internet, para estar enterados sobre estos procesos. ContrataNet a través del Internet permite aprovechar todo tiempo y espacio, ya que a cualquier hora y desde cualquier lugar del planeta se puede acceder por Internet a su Sitio Web. Por lo que la utilización de tecnologías de información y comunicación que involucra ContrataNet, es un resultado positivo para el país, pues representa un proyecto concreto de e-government en el Ecuador.

Desde un inicio se establecieron dos fases para ContrataNet, la fase 1 que corresponde al ámbito informativo e interactivo y la fase 2 sobre el ámbito de las transacciones electrónicas.

El componente tecnológico que posee ContrataNet, lo podemos especificar en la aplicación informática y en la infraestructura tecnológica que la soporta, como a continuación se señala.

Aplicación Informática:

ContrataNet se encuentra actualmente en la Fase 1 su Sitio Web facilita tanto el acceso público en un ámbito informativo como el acceso privado en un ámbito interactivo. El ámbito informativo permite realizar consultas y el ámbito interactivo permite la administración de contenidos dinámicos a través de operaciones tipo upload, ejecutadas por usuarios calificados que acceden al sistema ContrataNet mediante su identificación y su respectiva contraseña.

Los usuarios que tiene el sistema ContrataNet son:

- Sociedad, que está posibilitada para acceso público mediante el Internet
- Proveedores, que tiene acceso público vía Internet y acceso privado mediante usuario y contraseña a su propia información empresarial.
- Compradores, que está posibilitada para acceso público mediante el Internet.
- Instituciones convocantes del sector público, que tienen acceso privado mediante Internet utilizando su respectivo usuario y contraseña para que se le permita la administración dinámica de contenidos.
- Web Master, usuario calificado, representante de la CCCC, que tiene acceso privado mediante Internet utilizando su respectivo usuario y contraseña para que se le permita la coordinación general y la administración del Sitio Web.

Para los procesos de adquisiciones de bienes, servicios y ejecución de obras que realicen las instituciones del sector público, la aplicación informática de ContrataNet se sujeta a la Ley de Contratación Pública y su reglamento; y cubre las adquisiciones que se realizan de conformidad con los reglamentos internos de contrataciones de las entidades públicas. Así también ContrataNet, para los procesos de ventas de activos que realicen las instituciones públicas, se rige por el Reglamento de Bienes del Sector Público.

MÓDULOS PRINCIPALES

- Acerca de ContrataNet
- Adquisiciones
- Ventas
- Instituciones
- Proveedores
- Soporte
- Primera Visita
- TDU - Términos de uso
- Administración de contenidos

ContrataNet tiene un año de permanencia en Internet, y permanentemente está evolucionando. Desde su versión 1.0 el Sistema ContrataNet permite la ejecución de operaciones como: presentar información acerca de las instituciones convocantes; realizar operaciones autorizadas de Upload y Download de contenidos la cual genera por el sistema un acuse recibo en forma automatizada; administrar el catálogo de proveedores organizado por categorías; enviar mensajes autorizados de alerta a los proveedores y compradores que han solicitado este servicio con información acerca de los nuevos requerimientos de las instituciones convocantes; gestionar la información precontractual como la convocatoria o invitación, bases del concurso, respuesta a las solicitudes de aclaraciones, actas de apertura, actas de adjudicación y contratos de adquisiciones y ventas de las instituciones Convocantes; cuenta con motores de búsqueda que bajo combinación de varios criterios de selección permiten generar consultas y reportes; administrar el Sitio Web con niveles de seguridad; proporcionar ayuda en línea; solicitar soporte técnico tipo Help Desk.

ContrataNet a inicios de este año, liberó en Internet su versión 1.1 la cual permite nuevas funcionalidades adicionales como: llevar los procesos precontractuales de las empresas eléctricas y las empresas telefónicas que siendo sociedades anónimas utilizan fondos del Estado Ecuatoriano; gestión estandarizada de los procesos de contratación generados bajo reglamentación interna de cada Institución convocante; y permite desde el sitio web del convocante realizar una consulta de sus procesos de contratación y con un rápido enlace hacia el sitio web ContrataNet se le entrega el resultado de la consulta con los datos exclusivamente de los procesos correspondientes a esta Institución.

En las posteriores semanas será liberada en Internet la versión 1.2, que proporcionará una nueva presentación para renovar su imagen y nuevas funcionalidades adicionales.

ContrataNet debe evolucionar como estaba planificado hacia la Fase 2 la cual trata del ámbito de las transacciones electrónicas, entre las cuales se contemplan: ofertas electrónicas, subastas electrónica, registro único de proveedores del estado y pagos electrónicos, para lo cual estamos trabajando en su diseño conceptual. Para la Fase 2 se requiere la generación de firmas y certificados digitales, incrementar funcionalidades en la aplicación informática y cubrir el marco de seguridad suficiente para dar confiabilidad a las transacciones electrónicas generadas en ContrataNet. En este sentido se están dando los primeros pasos.

Infraestructura tecnológica:

El Sistema ContrataNet utiliza Internet y su tecnología. ContrataNet dispone de un ambiente controlado que consiste en: un centro de cómputo con acceso autorizado mediante control biométrico de huella dactilar; con racks de gabinete cerrado que ofrece seguridad a los equipos; sistema de refrigeración controlada que garantiza el desempeño óptimo el equipo; redundancia incorporada en los equipos permite mantener un sitio estable y de permanente disponibilidad; energía regulada y con respaldo de un equipo UPS, cableado estructurado; organización modular, consola de administración; detector de incendios; lámparas de emergencia; extintores de incendio para equipos electrónicos; puerta blindada antifuego, entre otros.

La infraestructura tecnológica en la cual viene operando ContrataNet contempla hardware de cómputo, de comunicación, de protección y de almacenamiento, contamos con appliance antivirus, firewall, zona desmilitarizada – DMZ y software de base. ContrataNet cuenta con equipos de cómputo con arquitectura RISC Reduced Instruction Set Computer; sistema operativo Linux y Sun Solaris; y Oracle 9iAS como plataforma tecnológica y base de datos.

El proceso de configuración a medida que se estructuró permite una solución con cualidades de calidad, correcta, flexible, robusta, modular, integrada y escalable; con la funcionalidad de backup - restore y con excelente desempeño; así mismo ContrataNet asegurará la permanente disponibilidad mediante el Internet con canales de contingencia.

5.2 Nivel de penetración de Internet, Banda Ancha y Telefonía celular en el país, en el sector público, en el sector empresarial y en particular en MIPYMES.

Datos a May/2004:

Penetración Internet:	2.03%
Banda Ancha:	1.20%
Telefonía móvil:	22.97%

Hasta Marzo 2004, NIC en Ecuador encargada del registro de dominio en el país, se registraron 5717 dominios.

5.3 Enumerar todas las herramientas de software utilizadas para el desarrollo y posterior operación de la solución.

Desarrollo:

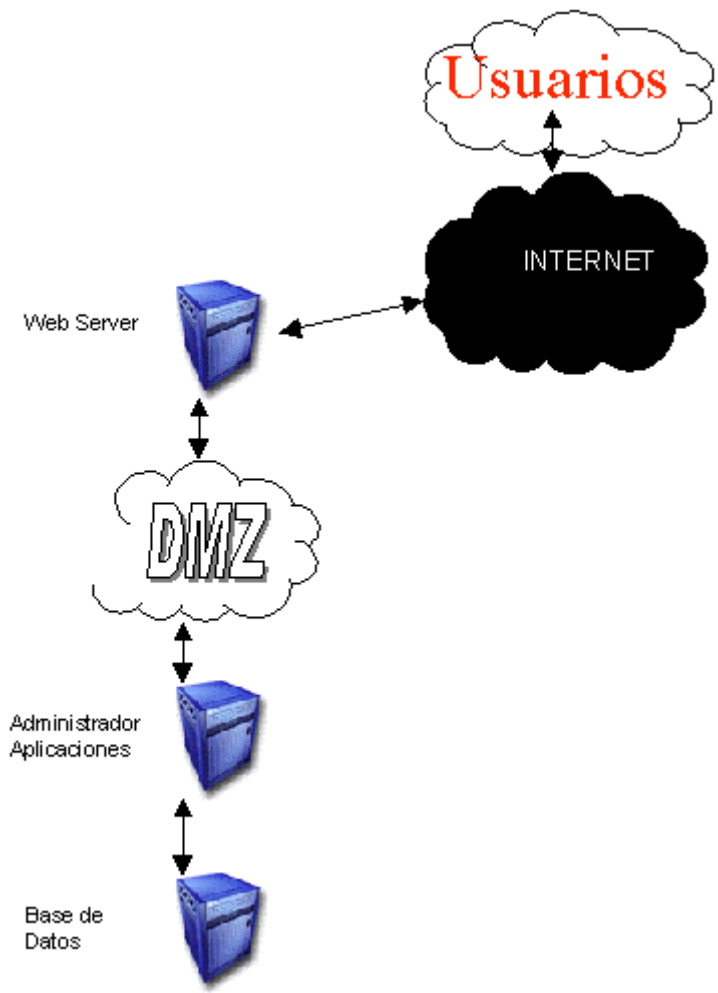
Sistema operativo Linux; diseñador de páginas web Dreamweaver; diseñador gráfico Adobe Illustrator, software de tratamiento de imágenes Photoshop, Base de datos Oracle 9i, Web Server Oracle http Server, generador de componentes Java Jdeveloper y eclipse.

Producción:

Sistema Operativo Linux y Sun Solaris; Base de datos Oracle 9iAS; Web Server Oracle Http Server; software de estadísticas de la utilización del sitio web, Antivirus.

5.4 Definir la arquitectura de la solución y adjuntar, si es posible, una ilustración de la misma.

La arquitectura utilizada en Contratanet tiene: Web Server, Application Server y Data Base, con una zona desmilitariza DMZ. Como se muestra en el gráfico



5.5 Comentar acerca de la capacidad de la solución para ser integrada con otras tecnologías y las previsiones realizadas al respecto durante el desarrollo de la misma.

La integración con otras soluciones y tecnologías se la debe estudiar a profundidad primero, para que en un informe de factibilidad se tenga todo el espectro de la posible solución. Unas integraciones podrían ser mas complejas que otras; dependiendo de las tecnologías a integrarse es también el esfuerzo que se debería realizar. La integración podría resolverse mediante Web Services.

La capacidad de la solución de ContrataNet permite la integración de otras tecnologías, ya que fue previsto desde el desarrollo de la Fase 1 que es de ámbito informativo, que debería existir la Fase 2 de ámbito transaccional. Y por la utilización de estándares abiertos de Internet en su desarrollo.

5.6 Días/ hombre insumidos en la implementación

Para el desarrollo de la solución tecnológica, el equipo de trabajo lo conformamos de la siguiente manera:

Responsable del Componente de Tecnología de ContrataNet, el que coordinaba todo el trabajo del equipo	1	120 días
Desarrolladores de proyectos Internet	6	120 días
Diseñador Gráfico para Web	1	15 días
Experto en Seguridad	1	30 días

5.7. Cuál es el nivel de integración con otros sistemas de información de la administración pública?

No existe integración con otros sistemas

5.8. En caso que no este integrado, el diseño de la solución guarda estándares que permiten futuras integraciones?

Sí, pues se encuentra desarrollado con estándares abiertos de Internet.

6. PRIVACIDAD Y SEGURIDAD

6.1. Políticas de privacidad y seguridad establecidas para la solución y mecanismo de solución del website.

Por la característica de la solución que es transparentar la contratación pública en el Ecuador, los contenidos de este sitio web son de carácter público. Sin embargo existe privacidad con respecto a ciertos datos como con respecto a los usuarios y contraseñas, que mediante aplicaciones informáticas y procedimientos establecidos, permite un proceso uniforme para la administración de perfiles de usuario con su respectiva contraseña, las cuales deben ser creadas por los mismos usuarios y tienen fechas de caducidad, estas contraseñas permitirán el acceso a información autorizada, de acuerdo a los perfiles de usuario.

Al respecto existen los Términos de Uso TDU, que establece las responsabilidades de cada participante en ContrataNet.

Con respecto a la seguridad se basa primordialmente en el esquema de seguridad anotado a continuación en el punto 2.2. El procedimiento está atendido por el personal técnico que administra el sitio web: Administrador del Centro de Datos, Administrador de la Base de Datos, Administrador Help Desk. Que en coordinación con el responsable de tecnología ejecutan el procedimiento de acuerdo a los niveles de responsabilidad establecidos y escalables según su complejidad.

6.2 Medidas tecnológicas incorporadas para mantener la privacidad y seguridad de la información.

Se ha considerado un esquema de seguridad protegiéndose tanto en forma física como en forma lógica, que contempla plataforma tecnológica robusta, protección Antivirus, Firewall, DMZ, seguridad SSL - Secure Sockets Layer, protocolos de seguridad Https - Hypertext Transfer Protocol Security, marco de seguridad avanzada, módulos de control, política de seguridad AAA, entre otros.

7. CAPACITACIÓN

7.1 Nivel previo de conocimiento de informática e Internet por parte de los funcionarios públicos.

A nivel de empleados del estado basado en las experiencias de capacitación el Contratanet, se percibe que de cada 10 capacitados 5 conocen el funcionamiento adecuado de un equipo informático y de la navegabilidad en Internet, es decir pueden acceder sin problemas a los diversos programas tales como MS words, MS Excel o MS Power Point , y tienen conocimientos básicos aceptables de como navegar en Internet con sus botones de acción más comunes.

Las restantes 5 personas del grupo referido de 10, manejan con gran dificultad un ambiente como el que propone Internet para la navegabilidad. Tal es el retraso que muchos de ellos desconocen el manejo básico del “mouse” y no son aptos para realizar actividades a menos que se les indique permanentemente que hacer en cada caso, es decir con supervisión continua in-situ.

Estos datos se refrendan con información obtenida de la agenda de conectividad en la que se mencionan a 52 instituciones públicas que cuentan con departamento de sistemas, esto a simple vista deja ver que los planes de capacitación continua son escasos y solo un bajo porcentaje de funcionarios tiene acceso a tales de servicios

7.2 Programas de capacitación para funcionarios públicos, realizados y programados.

Contratanet en su estructura ha concebido una fase primera en la que se logre la capacitación de la mayor cantidad de instituciones publicas con direccionamiento hacia los funcionarios operativos claves de cada una de ellas, es decir para los funcionarios/as que sean los que realmente harán el trabajo operativo de carga de información en cada institución

Para el efecto se han realizado 84 eventos de capacitación desde que salió al aire www.contratanet.gov.ec el 04 de junio del 2003, hasta noviembre de 2004. Se han capacitado aproximadamente a 1383 funcionarios públicos de más de 600 instituciones distintas. Se han capacitado a 240 personas del sector privado, de 231 empresas.

7.3 Nivel previo de conocimiento de informática e Internet por parte de los usuarios privados

Se identifican dos grupos definidos, de usuarios privados, por su interés en el uso del sistema:

En primer lugar aquellos usuarios que accede al web site para realizar consultas de varios datos, su interés es netamente informativo

El segundo grupo lo conforman los proveedores que acceden a Contratanet con el firme objetivo de ampliar sus negocios a través de la venta de sus bienes, servicios u obras al estado de ecuatoriano.

Estos dos usuarios tienen conocimientos adquiridos con la práctica y que por el normal flujo de sus negocios suelen ser avanzados en lo que a navegación se refiere, y en caso

específicos se denota un conocimiento profundo de lo tecnológico relacionado a sistemas de gobierno electrónico como lo es Contratanet..

Se concluye por tanto que de cada 10 proveedores capacitados se percibe claramente que al menos 7 de ellos tienen conocimientos de herramientas informáticas habituales y de navegación en Internet.

En general el porcentaje de la población con acceso efectivo al Internet es bajo, superior al 5% del total de la población pero que no supera el 10% de la misma.

7.4 Programas de capacitación a los usuarios, realizados y programados.

Se aprecia esta información en el siguiente cuadro:

CUADRO DE CAPACITADOS DESDE ABRIL 2003 A JUNIO 2004

GRUPO	FECHA EVENTO	Asistentes Sector Público	Instituciones Públicas	Promedio Capacitado X Institución	Asistentes Particulares	Instituciones PRIVADAS
1	22/04/2003	24	12	2,00		
2	23/04/2003	27	16	1,69		
3	24/04/2003	29	15	1,93		
4	13/05/2003	28	16	1,75		
5	14/05/2003	12	7	1,71		
6	15/05/2003	25	11	2,27		
7	27/05/2003	23	11	2,09		
8	28/05/2003	15	8	1,88		
9	29/05/2003	20	10	2,00		
10	03/06/2003	32	17	1,88		
11	04/06/2003	17	9	1,89		
12	05/06/2003	18	9	2,00		
13	10/06/2003	29	14	2,07		
14	11/06/2003	3	2	1,50		
15	12/06/2003	13	8	1,63		
16	24/06/2003	39	20	1,95		
17	25/06/2003	24	13	1,85		
18	26/06/2003	19	10	1,90		
19	01/07/2003	20	11	1,82		
20	02/07/2003	25	13	1,92	2	1
21	03/07/2003	26	13	2,00		
22	08/07/2003	39	19	2,05		
23	09/07/2003	30	16	1,88		
24	10/07/2003	41	19	2,16		
25	15/07/2003	5	3	1,67		
26	16/07/2003	22	12	1,83		
27	17/06/2003	15	9	1,67		
28	22/07/2003	2	1	2,00		

29	23/07/2003	25	2	12,50		
30	24/07/2003	12	2	6,00		
31	29/07/2003	23	1	23,00		
32	30/07/2003	5	1	5,00		
33	31/07/2003	25	1	25,00		
34	04/08/2003	12	2	6,00		
35	05/08/2003	13	1	13,00		
36	06/08/2003	11	3	3,67		
37	07/08/2003	4	1	4,00		
38	11/08/2003	14	2	7,00		
39	02/12/2003	2	1	2,00		
40	09/12/2003	25	14	1,79		
41	10/12/2003	31	10	3,10		
42	11/12/2003	0	0	0,00		
43	16/12/2003	6	3	2,00		
44	17/12/2003	9	5	1,80		
45	18/12/2003	5	3	1,67		
46	13/01/2004	17	10	1,70	3	1
47	14/01/2004	31	13	2,38	1	1
48	15/01/2004	19	9	2,11	1	1
49	20/01/2004	19	12	1,58	6	5
50	21/01/2004	21	13	1,62	5	5
51	22/01/2004	35	18	1,94	2	2
52	23/01/2004	16	9	1,78	2	2
53	02/03/2004	20	10	2,00	3	3
54	03/03/2004	34	19	1,79	4	4
55	06/03/2004	20	1	0,00	0	0
56	11/03/2004	20	10	2,00		
57	15/03/2004	8	5	1,60	2	1
58	16/03/2004	33	14	2,36		
59	18/03/2004	5	4	1,25	1	1
60	19/03/2004	6	4	1,50		
61	29/04/2004				29	29
62	30/04/2004				32	32
63	04/05/2004	31	5	6,20		
64	12/05/2004				4	1
65	21/05/2004				30	30
66	26/05/2004	22	3	7,33		
67	07/06/2004	4	1			
68	08/06/2004	22	4			
69	09/06/2004				50	50
70	11/06/2004	10	1			
71	25/06/2004				2	1
72	28/06/2004				30	30
73	29/06/2004				31	31
74	30/06/2004	40	20			
75	14/07/2004	3	2			
76	20/07/2004	26	1			

77	22/07/2004	19	1			
78	23/07/2004	6	2			
79	06/09/2004	7	3			
80	07/09/2004	5	2			
81	08/09/2004	8	4			
82	09/11/2004	17	3			
83	10/11/2004	12	5			
84	23/11/2004	3	1			
Totales		1383	585	2,99	240	231

Asistencia Promedio de personal por entidad	Sector Público	2,36	Sector Privado	1,04

Promedio Asistencia de personal por Evento Sector Público	16,66	Total personal capacitado desde el 22/04/03 al 10/10/04	1.623,00	Promedio Asist. por Evento sector Privado	11,43
--	-------	--	-----------------	--	-------

TOTAL CAPACITADOS	1623	TOTAL ENTIDADES	816
--------------------------	-------------	------------------------	------------

La meta de capacitación para el 2004 es de 100 funcionarios públicos y/o proveedores capacitados mensualmente, lo que al final del año representará un total esperado de 1200 personas capacitadas.

Las perspectivas de capacitación a futuro es de un continuo proceso que llegue a la mayor cantidad de funcionarios públicos y englobe a todos cuantos deseen ser proveedores del estado ecuatoriano

7.5 Otros programas e iniciativas realizados para facilitar el conocimiento y uso de la solución en particular por la MIPYME.

Durante el proceso de capacitación de proveedores de Contratanet se ha notado una clara concurrencia de pequeñas empresas y profesionales independientes que dan lugar a que el proceso se socialice de mejor manera sin que este tienda específicamente a empresas de gran tamaño o multinacionales, que son en general las de menor presencia en Contratanet.

En el transcurso del 2004 se seguirá manteniendo el servicio de capacitación a proveedores, y de ser factible se lo dirigirá con mayor efectividad sobre micro y pequeñas empresas que regularmente se agremian por intermedio de la ONG que les presta apoyo para su conformación.

En varias oportunidades los eventos de capacitación a proveedores han sido abiertos a todos público usando anuncios en prensa escrita como medio de invitación, en tal sentido la respuesta ha sido positiva.

Para lo que reste del 2004 se espera tener mayor acercamiento con entidades que apoyan e impulsan las denominadas MIPYME de tal manera que se logre trabajar directamente con ellas y adentrarlas en Contratanet para que accedan a otro medio para ofertar sus bienes y servicios.

8. DOCUMENTACIÓN

8.1 Mencionar todos los documentos existentes relacionados con la concepción, desarrollo y operación del sistema

Para la concepción del proyecto

Documentación gratuita accesible en las siguientes web sites:

- www.worldbank.org : sitio oficial del Banco Mundial
- www.chilcompra.gov.cl : gobierno electrónico de Chile, sistema de compras públicas
- www.compranet.gob.mx :gobierno electrónico de México, sistema de compras públicas
- www.comprasnet.gov.br :gobierno electrónico de Brasil, sistema de compras públicas
- www.meccon.onc.gov.ar: gobierno electrónico de Argentina, sistema de compras públicas

Para el desarrollo y ejecución del proyecto:

- Ley de Contratación Pública
- Convenio de Cooperación entre la Agencia Suiza para el Desarrollo (COSUDE) y la Comisión de Control Cívico de la Corrupción
- Escrituras públicas de creación de Contratanet
- Documentación legal habilitante tal como bases técnicas para sistema, software y hardware, así como para el recurso humano idóneo para el manejo del sistema desde la CCCC
- Contratos y actas entrega-recepción con las empresas proveedoras de Hardware, Software, y desarrollo del sistema
- Documentación técnica entregada por Consulmatica
- Memorias.- conferencias talleres Contratanet octubre 2002
- Manual de capacitación para instituciones públicas y proveedores.

Para la operación de la ejecución encaminada al seguimiento del sistema:

- Flujos proceso de capacitación persuasión y promoción para uso del sistema
- Flujo de proceso de inscripción proveedores e instituciones públicas

- Flujo de proceso de seguimiento a procesos de inscripción de instituciones y proveedores, así como la subida al web site de la información relevante de cada fase del proceso de adquisición y de ventas
- Manual de gestión de Contratanet
- Planes estratégicos de varias herramientas de gobierno electrónico a nivel mundial

8.2 Mencionar todos los casos en que la práctica haya sido transferida con éxito a otra institución dentro o fuera del país, y nivel en que esa transferencia está documentada.

No aplica respuesta alguna

9. ANÁLISIS FINANCIERO

9.1 Inversión total realizada (US\$) Descomponer por principales conceptos: hardware, software, consultoría.

Hardware: 84.433,00

Software: 143.325

Totaliza: 460.753.99

9.2 Mecanismo de financiamiento de la inversión inicial.

A través de la Agencia Suiza Para el Desarrollo COSUDE, con tres desembolsos, que totalizaron 257.429,00

9.3 Costo anual de la operación de la solución (US\$)

Recursos Humanos: 79.200

Mantenimiento hardware y software: 48.000

Total 127.200

9.4 Mecanismo de financiamiento del costo anual de la operación

Presupuesto de la CCCC

9.5 Costo de los servicios para los usuarios

El servicio de capacitación y uso no tiene costo directo para los usuarios.

Sin embargo, se debe contemplar que el acceso al servicio de Internet genera un costo que asume cada empresa o institución, más el costo operativo en horas-hombre que generará el tiempo invertido en subir la información al sistema.

10 RESULTADOS

10.1 Objetivos que se persiguieron con el desarrollo de la solución

- Generar reformas de orden legal para la actual ley de Contratación Pública.
- Modernizar y simplificar el proceso de contratación pública
- Acceso inmediato a la información de los proceso de adquisiciones y venta de las instituciones públicas, de todos los ciudadanos ecuatorianos en cualquier parte del mundo.
- Entregar un herramienta de contraloría social ligado al acceso a la información.
- Generar transparencia en la gestión de las instituciones públicas en lo que refiere a la ejecución de sus presupuestos de compras
- Generar mayores oportunidades de negocio para empresas privadas que deseen ser proveedores de instituciones públicas.

- Romper nichos de corrupción creados en torno a la figura legal de la contratación pública, con la mayor concurrencia de ofertantes a los procesos de adquisiciones de bienes, servicios y obras.
- Evolucionar tecnológica y procedimentalmente conforme lo demande la ciudadanía y atendiendo los factores externos económicos, sociales, políticos y tecnológicos

10.2 Enliste los motivos anteriores de acuerdo al peso relativo que tuvieron en la decisión para implementar Sistemas Electrónicos de Compras:

1. Generar transparencia en la gestión de las instituciones públicas en lo que refiere a la ejecución de sus presupuestos de compras
2. Romper nichos de corrupción creados en torno a la figura legal de la contratación pública, con la mayor concurrencia de ofertantes a los procesos de adquisiciones de bienes, servicios y obras.
3. Entregar un herramienta de contraloría social ligado al acceso a la información.
4. Acceso inmediato a la información de los proceso de adquisiciones y venta de las instituciones públicas, de todos los ciudadanos ecuatorianos en cualquier parte del mundo.

10.3 Efecto producido por la solución en el nivel de recaudación en caso de que éste haya sido afectado

No aplica respuesta alguna.

10.4 Efecto producido en los tiempos de respuesta del Gobierno.

No existe medición real efectuada.

10.5 Disminución generada en los costos administrativos

No existe medición real efectuada

10.6 Ahorro promedio en tiempo.

Debido a que aún no está vigente una legislación en materia de contratación pública por medios electrónicos, la práctica revela que se realiza el proceso tradicional y además la publicación de éste por Contratanet, lo que de hecho conlleva un aumento de los tiempos; sin embargo, se estima que en las posteriores fases, y sobre todo con el nuevo marco jurídico, la disminución de tiempos alcanzaría el 30% promedio por proceso.

10.7 Mejoras cuantificables en la calidad del servicio.

No existe medición real efectuada

10.8 Disminución de los costos de gestión para la empresa en sus relaciones con el Gobierno.

Se estima un ahorro mayor al 10% en el presupuesto de compras durante el primer año de funcionamiento, para los siguientes periodos se realizarán mediciones con datos reales para tener mayor consistencia en la información.

10.9 Mencionar en qué medida la solución ha incrementado la participación de la MIPYME en las compras públicas

No existe medición real efectuada

10.10 Mencionar en qué medida la solución ha incrementado la participación de los ciudadanos en temas relacionados con la vida pública.

Contratanet ha dotado de una herramienta de control ciudadano sobre la gestión de las entidades públicas, mediante el libre acceso a la información de las fases que comprende la contratación pública desde la publicación de bases hasta las actas entrega recepción de los bienes, servicios u obras contratadas.

Este libre acceso a la información sumado con la imagen positiva que tiene la CCCC en la ciudadanía hace que de inicio la herramienta sea aceptada por la sociedad ecuatoriana en todos los ámbitos, y lógicamente accedan al uso de la misma.

El libre acceso a la información , complementado con información de calidad, es decir información certera de los procesos de adquisición o venta de instituciones publicas da como resultado que la ciudadanía tenga una confianza creciente en esta nueva herramienta.

10.11 Efecto sobre la capacidad para atraer y retener inversiones

No existe medición real efectuada

10.12 Efecto sobre la calificación de los recursos humanos.

No existe medición real efectuada

10.13 Contribución a la modernización del Estado y al desarrollo del gobierno electrónico.

Contratanet es un proyecto pionero en el desarrollo de sistemas de gobierno electrónico en el Ecuador, tomando en cuenta además que es el único sistema que permite una verdadera participación ciudadana por ser una herramienta de contraloría social y que entrega información sin restricciones.

10.14 Efecto sobre el desarrollo de la economía de la información en el país

Al momento Contratanet posee más de 1800 procesos de adquisiciones publicados, es decir la línea estadística de tendencia de ingreso de nueva información es al alza, esto por otro lado implica que atado al ingreso de información se arrastre el ingreso de los proveedores que entregarán los bienes, servicios u obras demandadas.

Esta creciente demanda de los actores de Contratanet ocasiona que el flujo de información sea más recurrente que las ofertas mejoren que la contratación sea más transparente.

Todas las instituciones públicas y de economía mixta del país saben ya de la existencia de Contratanet, un grupo de ellas conocen su funcionamiento y han adaptado rápidamente sus procesos para subir información al sistema, dentro de este grupo existen unas tantas que se sirven de Contratanet para expresar el mejor reflejo hacia la sociedad de la transparencia de su gestión, siendo instituciones emblemáticas de la sociedad ecuatoriana como es el caso de la Policía Nacional, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército o la Dirección de Aviación Civil.

El engranaje final de este ciclo integral de entrega y transparencia de la información es la participación de los proveedores, a quienes se les está capacitando para que ingresen a Contratanet y sean parte de un flujo económico que demanda ingentes cantidades de bienes, servicios y obras y que a cambio posee el mayor presupuesto para compras que existe en el mercado ecuatoriano. Sin duda el sistema no discrimina a pequeños de grandes proveedores, las oportunidades de un negocio lícito y transparente están a la mano de todos quienes deseen participar.

Ya se ha empezado a palpar el efecto Contratanet en la sociedad en la economía, en la tecnología, se debe ahora incursionar el mundo de las relaciones políticas de país para que la venideras evoluciones tecnológicas del sistema sean amparadas en normas legales correspondientes.

11 RECONOCIMIENTOS

11.1 Enumerar premios, menciones u otras distinciones recibidas de expertos o instituciones conocidas

El Banco Mundial, en varios informes a ponderado la eficiencia y calidad del trabajo de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción como una de las 3 instituciones del Estado más destacadas por su seriedad y efectividad dentro del Estado.

12. ALIANZAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

12.1 Escribir cuál es el rol que el sector privado y las Organizaciones No Gubernamentales en estas iniciativas? Existen alianzas establecidas formalmente con este tipo de organizaciones?

El sector privado participa, principalmente, a través de alianzas para la difusión y capacitación del sistema entre empresas privadas, posibles proveedores del Estado. Varias de éstas se han formalizado mediante convenios bipartitos.

12.2. Tiene o ha tenido cooperación técnica financiera internacional para el desarrollo de E-Compras Gubernamentales? Indique por favor el monto, tiempos e instituciones involucradas.

La cooperación internacional de la que se ha beneficiado Contratanet es principalmente de dos fuentes:

- Técnica: Compranet de México, a través de la visitas técnicas a dicha institución.
- Financiera: Agencia Suiza de Cooperación para el Desarrollo COSUDE. Monto Aproximado: US\$270.000